

6. LOS DIEZ MANDAMIENTOS: EL AMOR A LOS DEMÁS

THOMAS WATSON EL GRAN TEÓLOGO PURITANO EN DETERMINA DA ocasión, en sus escritos, comparó los Diez Mandamientos de Éxodo 20 con la escalera que Jacob vio en su sueño. "La primera de las tablas de la ley se refiere a Dios y constituye la parte superior de la escalera que llega hasta lo cielos; la segunda tabla se refiere a los superiores y los inferiores, y es la base de la escalera que descansa sobre la tierra. Por medio de la primera tabla caminamos religiosamente hacia Dios; por medio de la segunda, caminamos religiosamente hacia el hombre. El que no cumple con la segunda tabla, no puede cumplir con la primera tabla".¹ La verdad que encierra esta última afirmación debería ser evidente. Del mismo modo que no nos podemos conocer a nosotros mismos, ni a los demás, si antes no hemos conocido a Dios, tampoco podemos tener un comportamiento adecuado hacia los demás sin haber actuado adecuadamente respecto a Dios, y viceversa. Para servir a Dios debemos servir a las demás personas. Tener "los pensamientos en los cielos", contrariamente a lo que se cree popularmente, es ser "de servicio terrenal".

El quinto mandamiento: Honrarás a tu padre y a tu madre

La segunda tabla de la ley comienza con la relación que existe entre una persona y sus padres. Esto es deliberado, ya que al tratar el tema de los padres, el mandamiento está dirigiendo la atención sobre la mínima unidad de la sociedad, la familia, que es fundamental para el resto de todas las relaciones y estructuras sociales. Pero la intención de este mandamiento también está incluyendo otras clases de "padres" y "madres". Los comentaristas han señalado que también existen padres políticos (aquellos que ocupan posiciones seculares de autoridad), padres espirituales (los pastores y otros ministros cristianos) y aquellas personas que por su edad o experiencia también son llamadas padres. Sin embargo, el quinto mandamiento tiene en mente a los padres naturales, los que viven en el mismo hogar. El quinto mandamiento es como sigue: "Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios da" (Ex. 20:12). Significa que debemos respetar a quienes Dios ha colocado por encima nuestro y tratarlos con "honor, obediencia y gratitud".²

Este mandamiento está colocado sobre un fondo oscuro: el tan natural rechazo humano a cualquier tipo de autoridad. Es por esto que la familia es de singular importancia en la economía divina. Si no se les enseña a los niños a respetar a sus padres, sino que se los deja sin castigo cuando desobedecen o deshonran a sus padres, más tarde en su vida también se rebelarán contra otras formas válidas de autoridad. Si desobedecen a sus padres, luego desobedecerán las leyes de su país. Si no respetan a sus padres, luego tampoco respetarán a sus maestros, ni a los que poseen una sabiduría fuera de lo común, ni a los gobernantes electos, ni a muchos otros. Si no honran a sus padres, tampoco honrarán a Dios.

En este mandamiento encontramos la necesidad de disciplinar a los hijos, una responsabilidad explícita en la Biblia. La Biblia dice: "Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él" (Pr. 22:6). También dice: castiga a tu hijo en tanto que hay esperanza; mas no se apresure tu alma a destruirlo" (Pr. 19:18).

Por otro lado, cuando la Biblia exhorta a los hijos a que honren a sus padres, también está dirigiéndose seriamente a los padres. Los padres deberían ser cariñosos para que sus hijos los honren. En un sentido los hijos siempre deben honrar a sus padres: otorgándoles el debido respeto y consideración, a pesar de sus limitaciones. Pero en otro sentido, tampoco pueden honrar cabalmente a una persona que no merece ninguna honra como, por ejemplo, un borracho, o un licencioso irresponsable. El quinto mandamiento además está animando a quienes son padres a ser devotos, honestos, trabajadores, fieles, compasivos y sabios, ya que siempre es posible honrar y obedecer plenamente a alguien con las características. Y, además, está fijando estos mismos estándares sobre aquellos que están en alguna posición de autoridad: los políticos, los líderes de industria y el trabajo, los educadores y todos quienes ejercen cualquier tipo liderazgo o influencia.

El sexto mandamiento: No matarás

El sexto mandamiento ha sido muchas veces mal interpretado debido a la traducción errónea de la palabra *ratsach* como "matar", en la mayoría de las Biblias. La palabra en realidad significa "asesinar"; y la forma personal sustantiva de este verbo significa "homicida". Este mandamiento, tan corto, debería ser traducido: "No asesinarás". La incapacidad de comprender esto ha conducido a algunos a citar la autoridad bíblica contra cualquier forma de matar. Esta postura no considera que la Biblia reconoce la necesidad de matar animales

para consumo alimenticio o para los sacrificios, a los enemigos en la batalla, y a los que en un proceso judicial son hallados culpables de la pena capital. Otras parte de la ley prescriben la pena de muerte para alguna de las ofensas mencionada en el Decálogo.

Decir que la palabra significa "asesinar" en lugar de "matar" no debería servir de consuelo para nadie, sin embargo. En la perspectiva bíblica, el asesinar se considera en un sentido amplio, y por lo tanto contiene elementos de los que todos somos culpables. Podemos traer a colación las enseñanzas de Jesucristo en el Sermón del Monte, que son de particular importancia. En los días de Jesús y muchos años antes, el asesinato había sido definido por los líderes de Israel (y por otros también) como un acto meramente externo, y habían enseñado que el mandamiento solamente se refería a dicho acto.

"Pero, ¿acaso el asesinato es solamente eso?", preguntó Jesús. "¿Asesinar no es nada más que el hecho de matar injustamente? ¿Qué ocurre con las motivaciones? ¿Qué ocurre con la persona que ha planificado matar a otra pero que luego es impedida de hacerlo por circunstancias externas? ¿Qué pasa con aquella persona que desea matar a otra, pero que no lo hace porque teme ser descubierta? ¿Qué ocurre con la persona que mata con la mirada o con las palabras?". Desde la perspectiva de las leyes humanas, los seres humanos toman en consideración estas diferencias. Pero Dios pesa los corazones y por lo tanto también le conciernen las motivaciones. Jesús dijo: "Oísteis que fue dicho a los antiguos: No matarás; y cualquiera que matare será culpable de juicio. Pero yo os digo que cualquiera que se enoje contra su hermano, será culpable de juicio" (Mt. 5:21-22).

Pero el sexto mandamiento no prohíbe únicamente el enojo. De acuerdo con Jesús, Dios tampoco perdonará ninguna expresión de desprecio. "Cualquier que diga: Necio, a su hermano, será culpable ante el concilio; y cualquiera que le diga: Fatuo, quedará expuesto al infierno de fuego" (Mt. 5:22). En el texto griego este versículo contiene dos palabras claves: *raca* y *moros*. El término *raca* es una expresión peyorativa que significa "vacio", pero el insulto está más en el sonido que en el significado. Podría ser traducido como "una nada", o como decirle a una persona que "no es nadie". *Moros* significa "tonto" (el término inglés *moron*, que significa "un deficiente mental" proviene de esta palabra), pero alguien que es un tonto desde el punto de vista moral. Es alguien que "se hace el tonto". En consecuencia, la palabra tiene el efecto de ser una mancha en la reputación de alguien. Por medio de estas palabras, Jesús estaba enseñando que, según los estándares de Dios, insultar o manchar la reputación de alguien constituye un no cumplimiento del sexto mandamiento.

Es evidente que esta interpretación bucea en las profundidades de nuestro ser. No es de mucha ayuda recordar que existe algo llamado un enojo justo, o que existe una distinción válida entre estar enojado contra el pecado y contra el pecador. Por supuesto que existe un enojo justo. Pero nuestro enojo no suele caracterizarse por ser justo; con frecuencia solemos enojarnos injustamente cuando consideramos que hemos sido real o imaginariamente agraviados. ¿cometemos asesinato? Sí, de acuerdo con la definición de Jesús, lo estamos cometiendo. Albergamos rencores. Murmuramos e insultamos. Perdemos los estribos. Matamos por negligencia, por despecho y por envidia. Y sin duda hacemos cosas aun peores, que podríamos reconocer si pudiéramos ver dentro de nuestros corazones como lo hace Dios.³

El séptimo mandamiento: No cometerás adulterio

El séptimo mandamiento también es muy corto: "No cometerás adulterio". En el Sermón del Monte el Señor también amplía este mandamiento, explicando que también se refiere a los pensamientos y las intenciones del corazón, además de referirse a los actos externos. Además, lo vincula con una consideración apropiada sobre el matrimonio cuando condena el divorcio. Dice: "Oísteis que he dicho: No cometerás adulterio. Pero yo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón... También fue dicho: Cualquiera que repudie a su mujer, déle carta de divorcio. Pero yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casa con la repudiada comete adulterio" (Mt. 5:27-28, 1-32).

De acuerdo al punto de vista que Jesús tenía sobre la ley, la lujuria es equivalente al adulterio, del mismo modo que el odio es equivalente al asesinato. Los estándares de Dios son la pureza antes del matrimonio y la fidelidad en el matrimonio.

No hay ningún otro tema de la moralidad contemporánea que sea tan conflictivo con los estándares bíblicos. Los medios de comunicación de masas al conjuro del sexo promueven el materialismo y la persecución del placer. La televisión inunda nuestras salas de estar con publicidad cargada de sexo. Las películas son todavía

peores; los mejores barrios de nuestras ciudades tienen salas de cine donde se estrenan películas condicionadas o excitantes películas horror. Los periódicos publicitan estas películas con láminas que habrían resultado escandalosas hace unos pocos años e informan con lujo de detalles los crímenes sexuales que antes los periódicos serios evitaban. El hedonismo del siglo veinte está simbolizado por la llamada filosofía 'playboy'. Los logros dudosos de la revista *Playboy* fueron trasladar la explotación del sexo de las cloacas, utilizar una impresión de buena calidad en un buen papel, y vender la vista a millones de personas, junto con la filosofía que hace del placer la meta principal en la vida -en el sexo como en todas las demás áreas-. El hedonismo hace que el placer personal sea el objetivo número uno; es el conseguir una segunda casa, un tercer automóvil, los amigos correctos, así como la libertad sexual y la experimentación. *Playboy* y muchas otras revistas similares, y aún otras peores, predicán tanto la importancia de elegir el mejor vino o el mejor equipo estereofónico, como la elección del mejor compañero sexual.

El problema no es la revista *Playboy* en sí, sino la filosofía del "placer en primer lugar" que el imperio *Playboy* ha capitalizado: todo lo que contribuya a mi propio placer debe ser colocado en primer lugar, y en la persecución del placer ninguna norma es válida.

La mención de normas nos conduce a otro desafío de la ética bíblica, la llamada Nueva Moralidad (*New Morality*), que fuera popularizada por conocidos hombres eclesiásticos como el Obispo J. A. T. Robinson en Inglaterra, Joseph Fletcher, Harvey Cox, el fallecido James Pike, y otros. Luego de la publicación inicial de sus puntos de vista algunos de estos escritores han modificado sus posturas. Pero todos una vez propusieron enfocar la moralidad basándose sobre dos convicciones: primero, que el curso de acción apropiada para un conjunto dado de circunstancias debe ser determinado por la situación misma y no por una norma ética predeterminada (ni siquiera aunque sea bíblica), y segundo, que el único absoluto para cualquier situación ética es el requisito del amor. Todo está bien si no lastima a otra persona, y si lastima o no a otra persona no es una conclusión a la que deba llegarse únicamente por contexto de la situación. De acuerdo con este enfoque, la fornicación y adulterio no son necesariamente malos. El bien o el mal del acto depende de "ayuda" o "lastima" a otra persona. De manera similar, el mentir, el robar, el libertinaje, y muchas otras cosas que hasta ese entonces habían sido consideradas como malas, no deben ser necesariamente evitadas.

Como respuesta a la Nueva Moralidad debemos decir que el amor podría ser una guía adecuada para el curso de acción correcto si fuéramos capaces de amar como ama Dios y con pleno conocimiento de la situación y de todas las consecuencias de nuestras acciones. Pero no somos capaces de amar de ese modo. Nuestro amor es egoísta. Además, no podemos conocer todas las consecuencias que nuestra acción "desinteresada" y "generosa" pueda tener. Un pareja puede decidir que mantener relaciones sexuales antes del matrimonio les será beneficioso y que ninguno de ellos se verá perjudicado. Pero no lo puede saber con certeza, y muchos, si no todos, que han razonado de esta manera se han equivocado. Hay demasiada culpa, demasiados patrones de infidelidad profundamente incorporados, y demasiados niños no deseados, para hacer de la Nueva Moralidad una opción valedera.

Bajo el impacto de la corriente de los medios de comunicación de masas, e hedonismo popular, y la Nueva Moralidad, la proclama "Si te hace sentir bien hazlo" se ha convertido en el santo y seña de nuestra época. ¿Debemos aceptar este nuevo estándar? A la luz de los mandamientos de Dios en el Decálogo y en el Sermón del Monte, el cristiano debe responder que "No". Pero, al mismo tiempo, debemos reconocer sinceramente, como observa C. S. Lewis, que el estándar cristiano "es tan difícil y tan contrario a nuestros instintos" que es evidente que algo está mal en nosotros personalmente y en nuestra sociedad.⁴

Debemos reconocer que todos somos pecadores, y que tampoco los cristianos pueden ser automáticamente victoriosos sobre los pecados y las perversiones sexuales.⁵

Como todos los mandamientos negativos del Decálogo, éste también lleva implícito uno positivo. La afirmación positiva del mismo, como ya lo hemos mencionado, es la pureza antes del matrimonio y la fidelidad de ahí en adelante. No somos puros antes del matrimonio ni fieles después si tomamos en cuenta también nuestros pensamientos, y muchas personas no solamente pecan con su pensamiento. ¡Qué lejos estamos de lograr los estándares de Dios! ¡Cuánta miseria hemos traído sobre nosotros y sobre otros como consecuencia!

El octavo mandamiento: No hurtarás

La norma que dice que una persona no debería hurtar ha sido generalmente aceptada por toda la raza humana, pero sólo la religión bíblica muestra por qué hurtar está mal. Todo lo que una persona justamente posee le ha

sido impartido por Dios. "Toda buena dádiva y todo don perfecto desciende de lo alto, del Padre de las Luces" (Stg. 1:17). Por lo tanto, robar a alguien es pecar contra Dios. Por supuesto, los hurtos también constituyen una ofensa contra los demás. Podría perjudicarlos si no pudieran compensar la pérdida. Podría humillarlos, ya que no los estaríamos considerando dignos de nuestro respeto o amor. Pero también aquí estamos pecando contra Dios ya que él es quien le asigna el valor a cada persona. Vemos un ejemplo de este punto de vista en el grandioso salmo de confesión que escribió David. Si bien le había robado a Betsabé su buen nombre y hasta había matado a su esposo, David dijo, hablando con respecto a Dios: "Contra ti, contra ti solo he pecado" (Sal. 51:4).

No debemos creer que hemos cumplido con este mandamiento por el simple hecho de que nunca nos hayamos introducido en un hogar extraño y nos hayamos retirado luego de sustraer la propiedad de otro. Podemos hurtar a distintos sujetos: a Dios, a otros y a nosotros mismos. Podemos hurtar de diversas maneras: a hurtadillas, por medio de la violencia, o por medio de engaños. Hay muchos objetos que pueden ser robados: el dinero, el tiempo, e incluso la reputación de una persona.

Estamos hurtándole a Dios cuando no lo adoramos como deberíamos o cuando colocamos nuestros intereses antes que los suyos. Estamos hurtándole cuando dedicamos nuestro tiempo para gratificarnos personalmente y no compartimos con otros el evangelio de su gracia. Le hurtamos a un empleador cuando no trabajamos como somos capaces de hacerlo o cuando nos tomamos recreos más largos o nos retiramos antes de la hora de salida. Le hurtamos cuando malgastamos la materia prima con la que estamos trabajando o utilizamos su teléfono para mantener extensas conversaciones personales, en lugar de cumplir con las tareas asignadas. Estamos hurtando si, como comerciantes, cobramos demasiado por nuestros productos o intentamos hacer "un negocio redondo" en un campo lucrativo. Estamos hurtando cuando vendemos un producto de calidad inferior como si fuera de mejor calidad. Le hurtamos a nuestros empleados cuando los hacemos trabajar en un ambiente laboral perjudicial para su salud o cuando no le pagamos un salario digno que les garantice una calidad de vida saludable y adecuada. Estamos hurtando cuando no administramos correctamente los dineros de otros. Estamos hurtando cuando tomamos un préstamo y luego no lo saldamos en fecha, o no lo pagamos. Nos robamos a nosotros mismos cuando malgastamos nuestros recursos, ya sea el tiempo, los talentos o el dinero. Estamos hurtando cuando gozamos de nuestros bienes materiales, mientras otros deben llevar una existencia de extrema necesidad: sin alimento, ropa, vivienda, o cuidados médicos. Estamos hurtando cuando nos volvemos tan mezquinos que acumulamos y ahorramos dinero hasta el extremo de robarnos a nosotros mismos no cubriendo nuestras necesidades.

El lado positivo de este mandamiento es evidente. Si debemos evitar tomar lo que le pertenece a otro, también debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para hacer que los demás prosperen, ayudándolos a lograr todo su potencial. El Señor resume este deber en la Regla de Oro: "Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos; porque esto es la ley y los profetas" (Mt. 7:12).

No es posible evitar ver que este mandamiento indirectamente está estableciendo el derecho a la propiedad privada. Si no hemos de tomar lo que pertenece a los demás, la base de esta prohibición es que evidentemente las personas tienen un derecho a lo que les pertenece, derecho que les es reconocido por Dios. Algunos enseñan que los cristianos deberían tener todo en común, al menos si son lo suficientemente espirituales, pero esto no es bíblico. Es cierto que por diversas razones históricas y sociales un grupo de personas eligieron poner todos sus bienes bajo una propiedad común, como lo hicieron los primitivos cristianos en Jerusalén por un tiempo luego de Pentecostés (Hch. 2:44-45). Algunos pueden ser específicamente llamados a vivir así, ya sea como un testimonio ante el mundo de que la vida de una persona no consiste sólo en la abundancia de las cosas que él o ella posea, o porque dicha persona está tan atada a las posesiones que debe liberarse de ellas para poder crecer espiritualmente. Jesús le dijo al joven rico que debía despojarse de todos sus bienes y dárselo a los pobres. Sin embargo, a pesar de estas situaciones especiales, ni el Antiguo ni el Nuevo Testamento prohíben la propiedad privada de bienes, sino que por el contrario la endosan.

El caso de Ananías y Safira suele ser citado para apoyar la teoría comunal ya que fueron muertos por haber retenido una parte, de los ingresos que resultaron de una venta de una propiedad (Hch. 5:1-11). Su pecado, sin embargo, no fue la posesión de una propiedad sino el haber mentado a los miembros de la iglesia y al Espíritu Santo. Habían pretendido estar dando todo cuando en realidad estaban reteniendo una parte. En relación a esto, incluso el apóstol Pedro reconoce su derecho a dicha posesión. "Y dijo Pedro: Ananías, ¿por qué llenó Satanás tu corazón para que mintieses al Espíritu Santo, y sustrajeses del precio de la heredad?"

Reteniéndola, *¿no se te quedaba a ti? y vendida, ¿no estaba en tu poder? ¿Por qué pusiste esto en tu corazón? No has mentido a los hombres, sino a Dios*" (Hch. 5:3-4).

El hecho de que la Biblia establezca el derecho a la propiedad privada no hace que nos resulte más fácil cumplir con el octavo mandamiento. Lo hace mucho más difícil. No podemos evadir el hecho de que en muchas ocasiones le robamos a los demás lo que les corresponde; y el juicio de Dios nos convierte en ladrones.

El noveno mandamiento: No mentirás

Cuando hablamos del robo de la reputación de los demás en la última sección ya estábamos anticipando el noveno mandamiento: "No hablarás contra tu prójimo falso testimonio" (Ex. 20:16).

Este es el último de una serie de mandamientos relacionados con el respeto a los derechos de los demás, como una expresión del mandamiento a amar. Cuando insultamos a una persona le estamos hurtando su buen nombre y su posición social. "Este mandamiento no es solamente válido en las cortes de justicia. Si bien incluye el perjurio, también están implícitas todas las formas de escándalo y maledicencia, toda conversación ociosa y charlatanería, todas las mentiras y las exageraciones deliberadas y las medias verdades que distorsionan a verdad. Podemos hablar falso testimonio cuando atendemos a ciertos rumores maliciosos y luego los seguimos transmitiendo, o cuando usamos a otra persona para burlarnos de ella, creando impresiones falsas, o cuando no corregimos afirmaciones falsas, tanto por nuestro silencio como por nuestro discurso".⁶

Nuestro deber hacia las demás personas es sólo la mitad del cuadro. No solamente estamos dañando a otra persona cuando damos un falso testimonio o juramos en falso. Nuestra no fidelidad a la verdad también deshonra a Dios. El es el Dios de la verdad y odia la mentira (Is. 65:16; Jn. 14:6). La Biblia nos dice: "He aquí, tú amas la verdad en lo íntimo" (Sal. 51:6). Nos dice que la persona que es obediente a Dios "no se goza de la injusticia, mas se goza en la verdad" (1 Co. 13:6). Y también dice: "Hablad verdad cada uno con su prójimo" (Ef. 4:25).

Esto no es fácil de llevar a cabo, como cualquiera que esté preocupado de su integridad personal puede reconocer. En algunas situaciones, mentir o al menos no decir toda la verdad, parece ser el curso de acción debido. En otras situaciones, el decir la verdad parece imposible. Para los hombres bien puede ser imposible; pero con Dios todo es posible (Lc. 18:27). ¿Cómo podemos comenzar a crecer en esta área? El primer paso radica en tomar conciencia que "de la abundancia del corazón habla la boca" (Mt. 12:34) y que el corazón solamente puede cambiar cuando el Señor Jesucristo toma posesión del mismo. Si nuestros corazones están llenos de nuestro ego, entonces inevitablemente siempre usamos la verdad en beneficio nuestro. Pero si la verdad inunda nuestro corazón, como lo hará cuando Cristo lo controle, entonces lo que digamos será la verdad y crecientemente será de edificación para los demás.

El décimo mandamiento: No codiciarás

El décimo mandamiento es quizá el más revelador y el más devastador de todos los mandamientos, ya que trata explícitamente la naturaleza interna que tiene la ley. La codicia es una actitud de la naturaleza interna que puede, o no, expresarse en un hecho adquisitivo externo. Además, puede estar dirigida a cualquier objeto. El texto lee: "No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciaras la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo" (Ex. 20:17).

Es asombroso lo moderno que es este mandamiento, y cómo golpea las raíces de nuestra cultura occidental materialista. Un elemento ofensivo de nuestro materialismo es la insensibilidad a las necesidades de los demás, la que muchas veces, a su vez, genera una insensibilidad hacia los pobres de nuestras ciudades y los carenciados del resto del mundo. Pero aun más ofensivo que esto resulta nuestra insatisfacción irracional con toda nuestra abundancia de riquezas y oportunidades. Es cierto, no todo el Occidente es rico y tampoco hay nada intrínsecamente malo en querer mejorar nuestra suerte en una medida razonable, especialmente cuando ocupamos un lugar bajo en la escala socioeconómica. Esto en sí no constituye la codicia. Lo que está mal es desear algo por el mero hecho de que otra persona lo disfruta. Está mal desear constantemente poseer más cuando no tenemos ninguna necesidad. Está mal no ser felices con nuestros recursos escasos. Desgraciadamente, la codicia es lo que los medios de comunicación de masas parecen haberse propuesto incorporar en nosotros para que nuestra economía, extravagante y dilapidadora, pueda continuar en expansión, aun cuando esto signifique perjudicar las economías de las naciones menos desarrolladas.

Pero también podemos apreciar nuestra codicia de otra manera. Muchos, particularmente las personas cristianas, están realmente felices con lo que Dios les ha dado. No son exageradamente materialistas. Pero son codiciosos con respecto a sus hijos. Quieren lo mejor para ellos, y en muchos casos pueden sentirse heridos y hasta rechazados cuando sus hijos escuchan el llamado divino para renunciar a la vida de abundancia material y dedicarse al servicio misionero o a algún otro servicio cristiano.

La paga del pecado y la dádiva de Dios

No debemos concluir este estudio de la ley de Dios como está expresada en los Diez Mandamientos sin aplicarla a nuestras personas. Hemos considerado diez áreas en las que Dios requiere de los hombres y las mujeres determinados estándares de conducta. Al considerarlos nos hemos visto juzgados. No hemos adorado a Dios como es debido. Hemos adorado ídolos. No hemos honrado a Dios en toda su plenitud. No nos hemos regocijado ni le hemos servido en el día del Señor. Somos deudores con respecto a nuestros padres terrenales. Hemos matado, por medio del odio y la mirada, si no literalmente. Hemos cometido adulterio con el pensamiento y quizá también con nuestros hechos. No hemos dicho siempre la verdad. Hemos deseado y tramado para obtener las pertenencias de nuestro prójimo.

Dios nos ve en nuestro pecado. "Y no hay cosa creada que no sea manifiesta en su presencia; antes bien todas las cosas están desnudas y abiertas a los ojos de aquel a quien tenemos que dar cuenta" (He. 4:13). ¿Cuál es la reacción de Dios? Ciertamente, no es la de excusarnos, y pasar por alto nuestro pecado. Por el contrario, nos dice que de ningún modo puede librarnos de la culpa. Nos enseña que "la paga del pecado es muerte" (Ro. 6:23). El juicio está pronto a ser ejecutado.

¿Qué podemos hacer? Por nuestros propios medios no hay nada que podamos hacer. Pero la gloria del evangelio es que no estamos solos. Por el contrario, Dios ha intervenido para realizar lo que nosotros no podíamos hacer. Hemos sido juzgados por la ley y hemos sido hallados faltos. Pero Dios ha enviado a Jesús, quien ha sido juzgado por la ley y ha sido hallado perfecto. Él ha muerto ocupando nuestro lugar para llevar el justo juicio que nos correspondía de manera que podamos presentarnos limpios ante Dios para ser vestidos con su justicia. La Biblia va más allá de la "paga del pecado", e insiste en que "la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro" (Ro. 6:23). Si la ley lleva a cabo en nosotros su tarea propia no nos hará justos por nuestros propios medios. Nos hará justos por medio de Cristo, cuando haga que nos volvamos de nuestras obras corruptas al Salvador quien es nuestra única esperanza.

Notas

1. Thomas Watson, *The Ten Commandments* (1692; re-impresión ed., London: The Banner of Truth Trust, 1970), p. 122.
2. Calvino, *Institutes*, p. 401.
3. He discutido este mismo tema con mayor detalle en *The Sermon on the Mount* (Grand Rapids, Mich.: Zondervan, 1972), pp. 105-11.
4. Lewis, *Mere Christianity*, p. 75.
5. El material sobre la moralidad sexual contemporánea también aparece en mi libro *The Sermon on the Mount*, pp. 112-15. Un estudio completo de la interpretación que Cristo hace del séptimo mandamiento y la cuestión del divorcio aparece en las páginas 112-48.
6. Stott, *Basic Christianity*, p. 69.